

SOLICITUD DE OFERTA

Las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

1. Definición del objeto del contrato:

Es objeto del contrato que se propone la contratación de 500 subcarpetas de papel offset blanco para la Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria.

2. Plazo de duración del contrato/de ejecución de las prestaciones.

30 días desde la fecha de notificación de la adjudicación.

3. Lugar de ejecución y entrega:

CENTROS / DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN POSTAL
Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria.	C/ Ciriaco Miguel Vigil, nº 9 – 1º planta 33005. Oviedo

4. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

De acuerdo con el artículo 210 de la LCSP, se procede establecer un periodo de garantía de 3 años al ser un bien de naturaleza duradera.

La empresa adjudicataria será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceras personas de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

5. Presupuesto de ejecución del contrato, precios unitarios y valor estimado:

El presupuesto base de licitación, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la LCSP, asciende al importe de **doscientos euros (200 €)**, IVA incluido

El tipo de IVA aplicable es del 21 %.

En el precio del contrato están incluidos la mano de obra, dietas y gastos de desplazamientos devengados por el personal que realice la prestación del servicio.

6. Especificaciones técnicas de la prestación o remisión al pliego de condiciones técnicas:

El objeto del contrato consiste en el suministro de subcarpetas de papel offset blanco para la Dirección General Cuidados y Coordinación Sociosanitaria

CENTROS / DIRECCIÓN GENERAL	SUBCARPETAS
Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria.	500 unidades

Dichas subcarpetas tendrán las siguientes características:

Subcarpetas tamaño A3 abiertas (tamaño A4 cerradas), impresas a 1 tinta negro, en papel Offset blanco de 80 gr. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual de Identidad Gráfica del Principado de Asturias para esta Consejería impreso a 1 tinta en color negro. Vendrán plegadas, 1 cajas de cartón de 500 subcarpetas y una muestra del contenido.

Se enviará una MUESTRA PREVIA al correo electrónico: dgcuidados@asturias.org

La Consejería de Salud no dispone de los medios personales y materiales necesarios para la realización de la prestación, por lo que se requiere la mencionada contratación.

7. Forma de certificación de la prestación o su recepción:

Por la persona responsable del contrato se comprobará que la prestación o el producto se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas y se dejará constancia en el expediente de que el suministro se ha prestado de conformidad a los requisitos especificados en la Solicitud de oferta incluida en el expediente de contratación.

8. Forma de pago del precio y periodicidad:

El pago del precio se realizará una vez prestado el suministro, tras la presentación por parte del adjudicatario de la factura presentada por FACE.

9. Servicio destinatario de las facturas. Persona de contacto. Códigos DIR3:

El adjudicatario deberá presentar la factura correspondiente en el plazo máximo de 30 días desde la efectiva entrega del suministro, que deberán estar emitidas a la Consejería de Salud (NIFS3333001J), debiendo figurar en las mismas el número de expediente del contrato y los tres Códigos DIR:

- Oficina Contable: A03003824 (Intervención General del Principado de Asturias)
- Órgano Gestor: A03028312 (Consejería de Salud)
- Unidad Tramitadora: A03028900 (DG de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria)

10. Criterios de valoración que servirán de base para la selección del contratista:

El precio es el único criterio de adjudicación, por lo que ésta recaerá en la oferta más económica y que cumpla con los criterios técnicos.

11. Documentos a presentar por el interesado en la contratación:

- Declaración Responsable y Presupuesto

En cuanto a la forma y plazo de presentación de la oferta y declaración responsable, son los siguientes:

A. Forma de presentación:

Se presentará el documento de proposición económica del ANEXO 01 relleno con todos los datos y su mejor oferta dirigido a la Consejería de Salud, Viceconsejería de Política Sanitaria, Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria - Servicio de Cuidados en Atención Sanitaria y Valoración de la Discapacidad en el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (RED SARA) o en el Registro Electrónico del Principado de Asturias o a la siguiente dirección de correo electrónico: **dgcuidados@asturias.org**.

B. Plazo de presentación:

Hasta el día 06/08/2026

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con en el siguiente teléfono:

985668534